

51070-4 NGV



M O D E L O

d e

51070-4

U T I L I D A D

a favor de don Ramón Frexes Gordillo, de nacionalidad española, residente en Valencia, calle de Cirilo Amorós, número 59,

p o r

"PORTAEQUIPAJES PLEGABLE CON PLACA DE MATRÍCULA  
Y PILOTO"

I n v e n t o r : El solicitante.

---

51070

14 NOV



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El Modelo de Utilidad objeto de la presente Memoria, reúne características tan propias y peculiares, que difiere notablemente de cuanto hasta ahora se ha hecho y utilizado, por lo que merece acogerse a los beneficios de la protección y explotación exclusivas que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por R.O. de 30 de Abril de 1930.

10 Este portaequipajes está destinado a ser equipo de origen de velomotores y motocicletas especialmente, pues tiene como elementos integrantes aquellos que reglamentariamente deben llevar dichos vehículos: El faro piloto todos, y la placa de matrícula los últimos.

15 Puede verse en el dibujo que se acompaña, dos posiciones del mismo portaequipajes, es decir, cerrado en A), y abierto en B). En ambos se aprecia que la posición de la placa destinada a matrícula del vehículo y faro piloto, es constantemente la vertical, por lo que puede cumplir a la perfección su objeto, con la mas deseada utilidad del conjunto del aparato, según puede apreciarse de cada uno de sus elementos, como se expresa en la descripción que sigue:

20 Por decontado que el aparato portaequipajes se instala en la parte posterior de los vehículos para los que ha sido concebido, está constituido por un montante (1) en forma de parrilla que permanece fijo en posición vertical, sujeto por su parte superior por medio de dos brazos o bridas (2), las cuales se unen al cuerpo del montante (1) por medio de remaches (3) que no obstante, permiten el movimiento de aquellos brazos (2) para su adecuada colocación a las diferentes estructuras de vehículos.

30 Por su parte inferior, el portaequipajes se sujeta a los ejes del vehículo por medio de otros dos brazos (4), -

3 51070

14 NOV



de diferente constitución a los primeros, y unidos al montante (1) por medio de corrientes tornillos con tuerca.

35

Tanto los brazos superiores (2) como los inferiores (4), tienen en sus extremidades los necesarios agujeros - para su correspondiente fijación.

40

Con el fin de que los objetos que se alojan en el portaequipajes no sufran deterioro por el natural roce con el cuerpo duro que lo constituye, el montante fijo (1), - así como el montante que se abate, están dotados de tiras de goma (5), las del primero a lo largo de sus brazos y - en la mayor extensión de su parte central, y las del segundo sobre toda la superficie en que descansa el objeto. Dichas tiras o piezas de goma van unidas al armazón del - aparato por medio de varios remaches, (6).

45

50

El montante móvil que se sujeta al fijo por medio de tornillos corrientes que son los propios sobre los que giran los brazos (4), lleva una pieza transversal (7), que además de darle consistencia, sirve de enganche a la pieza (8) cuando el portaequipajes permanece cerrado, asegurando su inmovilidad.

55

Tiene además dicho montante móvil, sujetas en su parte superior-posterior por medio de dos pletinas remachadas que no impiden su movimiento de rotación, una plancha (9) destinada a llevar inscrita la matrícula, la cual - plancha lleva un orificio (10) en cada una de sus partes superior e inferior para ser utilizados para la sujeción del faro piloto.

60

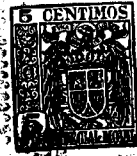
Finalmente, para que el equipaje u objeto que se aloja en el aparato, pueda ser debidamente sujetado, tanto - el montante fijo como el móvil, tienen practicados distintos ojales (11), destinados al paso de correas.

65

La forma y tamaño de los montantes, así como las de las piezas de goma y placa de matrícula, podrán ser objeto de variación, sin que por ello cambie la esencia de - la invención que es la que está expresada en cuanto se -

ha descrito.

51070 NOV. 1950



N O T A

70 El Modelo de Utilidad objeto de la presente Memoria, recaerá sobre las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

75 1ª. Portaequipajes plegable con placa de matrícula y piloto, caracterizado por estar constituido por un montante fijo y otro móvil o abatible, los cuales están dotados de tiras de goma especiales sujetas por remaches, destinadas a evitar el deterioro del equipaje.

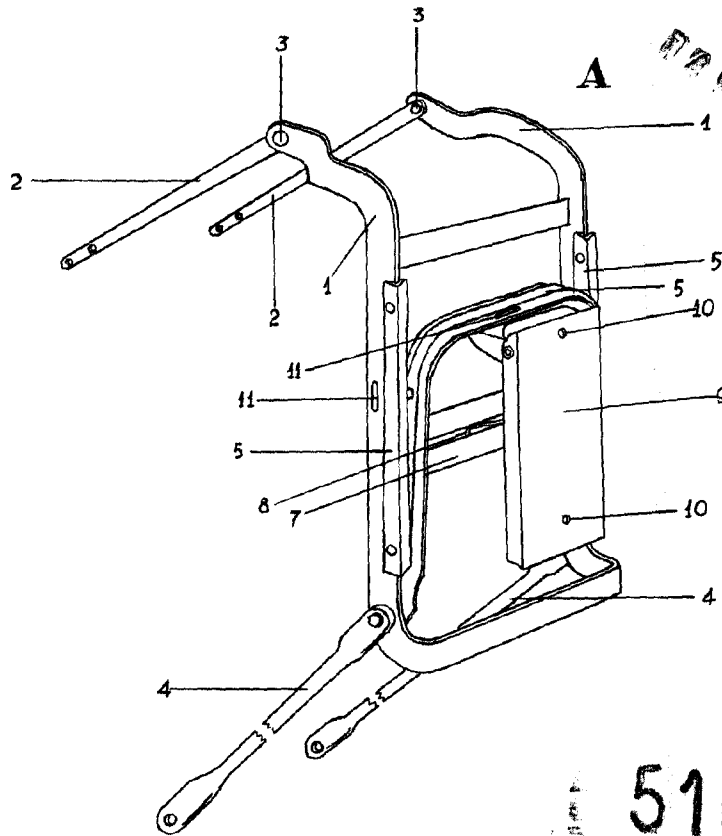
80 2ª. Portaequipajes plegable con placa de matrícula y piloto, según la reivindicación anterior, caracterizado por tener el montante móvil una placa o plancha destinada a matrícula y sujeción del faro piloto, que adopta siempre la posición vertical, cualquiera que sea la posición del aparato, abierto o cerrado, y se sujeta por medio de un enganche fijado al dorso de la plancha, a una pieza transversal del propio montante.

85 3ª. PORTAEQUIPAJES PLEGABLE CON PLACA DE MATRÍCULA Y PILOTO.

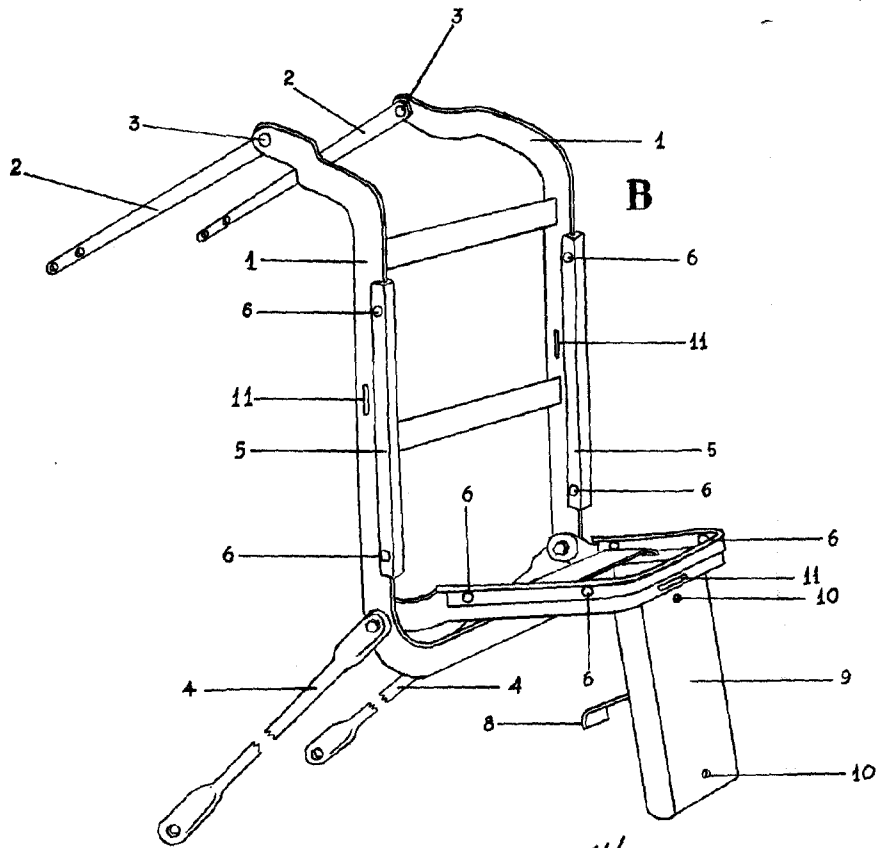
90 Tal como queda descrito, representado y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, y un dibujo.

Madrid, a catorce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

*Quirino Arce*



51070



Escala variable

Madrid a 14 de Noviembre de 1955  
Ramon Frese Gordillo